



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0168/11/24

Oficio N°: SG.LP-2024/3005

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de noviembre de 2024

LUISA FERNANDA ORTIZ CABRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Transformación denominado Luisa Fernanda Ortiz Cabrera con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/115 de fecha 20 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-OIC-001/18** ubicado en KM-80 Carretera San Pablo C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 191.466 Metros cúbicos	5	232	236	28555321	28555325	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 60.69 Metros cúbicos	4	237	240	28555326	28555329	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



Nancy e Lopez 19/11/2024



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO	PINUS				HOJA 2 DE 2
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
2031.356	M³	29/10/2024			

REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
20/10/2024	220/221	EXPORT PALLETS DE MEXICO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.067
20/10/2024	223/230	EXPORT PALLETS DE MEXICO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	42.058
22/10/2024	224/230	EXPORT PALLETS DE MEXICO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	50.118
22/10/2024	225/230	CARTONORTE	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	49.088
22/10/2024	226/230	RAQUEL MARQUEZ OROZCO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	46.023
27/10/2024	227/230	EXPORT PALLETS DE MEXICO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	45.021
	146/147	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	147/147	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	153/153	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	161/162	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	162/162	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	167/167	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	178/179	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	179/179	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	190/194	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	191/194	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	192/194	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	193/194	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	194/194	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	209/211	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	210/211	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	211/211	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	222/222	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	231/231	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
TOTAL					240.375
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					437.045

